

Xalapa, Ver., 10 de abril de 2023

Comunicado: 0800

Invita diputada a foros de consulta para crear Ley de Pueblos Afrodescendientes

Ya se encuentra disponible en el sitio web del Congreso del Estado, la Convocatoria pública y abierta del proceso de Consulta Previa, Libre e Informada respecto de la iniciativa de Ley para el Desarrollo Integral de los Pueblos y Comunidades Afroveracruzanas de la entidad.

El objetivo de la consulta es que los veracruzanos de identidad afrodescendiente así como el público en general, conozcan con oportunidad esa medida legislativa para analizar, expresar su parecer, opinión, acuerdo o desacuerdo en los trabajos de integración.

En el documento se convoca a las comunidades afroveracruzanas radicadas en territorio veracruzano, a toda persona que se auto adscriba como afroveracruzana, afrodescendiente, afrojarocha, afroestiza, afroveracruzana o cualquier otra autodenominación equiparable, y en general a todas las personas habitantes de la entidad federativa, al proceso de consulta conforme a las bases establecidas.

La convocatoria puntualiza que en la etapa de deliberación interna, las comunidades y los demás sujetos consultados analizarán la medida legislativa que se somete a consulta y llegarán al acuerdo, propuesta u opinión que mejor les parezca, de acuerdo con sus usos y costumbres y dentro del plazo fijado.

En lo que se refiere a la etapa de diálogo entre los representantes del Estado y de los pueblos y comunidades afroveracruzanas, así como los demás sujetos consultados, se llevará a cabo mediante foros que serán los espacios de expresión libre para los acuerdos a los que hayan llegado durante la deliberación interna en las fechas y sedes determinadas.

Para tales efectos, el próximo 3 de mayo tendrán lugar en los municipios de Tamiahua, Yanga y en la localidad Chacalapa del municipio de Chinameca.

El 4 de mayo en Papantla, Tierra Blanca, y la localidad Corral Nuevo del municipio de Acayucan; mientras que el día 6 en la localidad Coyolillo en Actopan; Otatitlán e Isla, al sur de Veracruz.

Finalmente, el 7 de mayo en los municipios de Medellín de Bravo, Cosamaloapan y Ángel R. Cabada, de las 09:00 a las 13:30 horas, o antes si se han agotado los puntos a tratar.

En su séptima cláusula, la convocatoria estipula que las actas de cada foro, los acuerdos que resultaron de la deliberación interna de las comunidades, opiniones y propuestas de cualquier otro sujeto consultado, serán sistematizadas e incorporadas al proyecto de dictamen que será presentado a las y los representantes comunitarios que integran la comisión de seguimiento en la reunión de fecha del 11 de mayo de 2023.

Asimismo, una vez aprobado dicho proyecto, las Comisiones Unidas de Gobernación y de Asuntos Indígenas y de las Comunidades Afrodescendientes, se abocarán a la elaboración del dictamen definitivo y lo turnarán al Pleno del Congreso para los efectos correspondientes.

Cabe señalar que con base en el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo; con el acuerdo previo, libre e informado de las comunidades afroveracruzanas, la asesoría técnica tanto del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI) como de un grupo de expertos propuesto por las comunidades y bajo la observancia garante de la Comisión Estatal del Derechos Humanos (CEDH) y de la 4ª. Visitaduría de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), se convoca al proceso de conformación de los trabajos.

##-##-#